

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 11. Primera Sección. Año 105. 23 de septiembre de 2022

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GÓMEZ DE MENDIOLA
NÚMERO 1073”**

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CALLE 2 NÚMERO 2174B”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 23 de septiembre de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "GÓMEZ DE MENDIOLA NÚMERO
1073".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "CALLE 2 NÚMERO 2174B".....4



Ordenamiento del Territorio



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización, Oficio número: 0639/2022 Expediente número: COMUR-GDL-396 Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí Secretario General del Ayuntamiento Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 30 de agosto de 2022, con folio 002442 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Olga Judith Santillán Cortez, del predio denominado "Gómez de Mediola # 1073", ubicado en la calle Gómez de Mediola, entre Francisco Sarabia y, en la colonia Progreso, Distrito Urbano 5 "Olimpica", Subdistrito Urbano 04 "San Andres", con una superficie aproximada de 202.084m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

RECIBIDO Secretaría General 14:08h

Atentamente Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre de 2022 "2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental Municipal 001/caso-

Registro de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal



Ordenamiento
del Territorio
Guadalajara, Jalisco



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **0640/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-397**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 30 de agosto de 2022, con folio 002441 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ruben García Delgado, del predio denominado "Calle 2 # 2174B", ubicado en la calle 2, entre las calles 9 y 11, en la colonia Ferrocarril, Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 2 "Ferrocarril", con una superficie aproximada de 59.164m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre de 2022

"2022, Año de la atención integral

a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de
Guadalajara

14:08h sin
13 SEP 2022
canceros

RECIBIDO

Secretaría General

Atq. Guillermo Padilla Uribe

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Militario
AUD/ casa.-

Financiamiento: 2022-2024
Guadalajara, Jalisco, México